

Comisión de Salud y Población

Fecha de referencia: 17 de enero Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud, sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 13 de febrero Periodicidad: Bimestral	Desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. (...) c) Cada sesenta (60) días calendario, contados a partir de su fecha de instalación, debe informar de sus avances a las Comisiones del Congreso de la República responsables de los temas de Salud, Ambiente, Vivienda y Minas (Artículo 2 de la Ley 29293). Fecha de publicación: 13/12/2008.
Fecha de referencia: 17 de febrero Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud, sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 6 de marzo Periodicidad: Anual	Prevención contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. Los ministerios de Salud, de Educación y de Trabajo y Promoción del Empleo, así como los gobiernos regionales y gobiernos locales, a través de sus organismos correspondientes, así como los representantes de las personas jurídicas que agrupan a los titulares de los gobiernos regionales y gobiernos locales, remiten un informe, durante el mes de marzo de cada año, a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre los resultados de las acciones de fiscalización (Artículo 6 de la Ley 30102). Fecha de publicación: 6/11/2013.
Fecha de referencia: 7 de marzo Periodicidad: Trimestral	Equipamiento, ampliación y fortalecimiento del Departamento de Oncología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Provincia Constitucional del Callao. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre el equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología (Artículo 3 de la Ley 30577). Fecha de publicación: 7/6/2017.
Fecha de referencia: 8 de marzo Periodicidad: Trimestral	Construcción y mejoramiento de los servicios de salud de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarvey y Recuay, en el departamento de Ancash. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarvey y Recuay (Artículo 3 de la Ley 30959). Fecha de publicación: 8/6/2019.
Fecha de referencia: 17 de marzo Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 30 de marzo Periodicidad: dentro de los 30 primeros días de cada Legislatura	Seguro Integral de Salud a mayores de 17 años en situación de extrema pobreza y pobreza. En un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, el Ministro de Salud y el Ministro de Educación informarán a las respectivas Comisiones Ordinarias del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes. Los informes del Ministro de Salud y del Ministro de Educación, tienen carácter periódico y se presentan dentro de los treinta (30) primeros

	días de cada Legislatura, hasta alcanzar la cobertura total de la atención gratuita de salud de la población, señalada en el artículo 1 de la presente Ley. (Primera Disposición Final de la Ley 28588). Fecha de publicación: 21/7/2005.
Fecha de referencia: 31 de marzo Periodicidad: Trimestral	Observatorio de Nutrición y de Estudio del Sobrepeso y de Obesidad. El Observatorio de Nutrición y de Estudio del Sobrepeso y Obesidad elabora un informe anual sobre el seguimiento y la evaluación de las estrategias adoptadas como políticas públicas y lo remite, en el primer trimestre del año siguiente, a la Comisión de Salud y Población y a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República (Artículo 5 inciso b de la Ley 30021). Fecha de publicación: 17/5/2013.
Fecha de referencia: 13 de abril Periodicidad: Bimestral	Desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. () c) Cada sesenta (60) días calendario, contados a partir de su fecha de instalación, debe informar de sus avances a las Comisiones del Congreso de la República responsables de los temas de Salud, Ambiente, Vivienda y Minas (Artículo 2 de la Ley 29293). Fecha de publicación: 13/12/2008.
Fecha de referencia: 17 de abril Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia 14 de mayo Periodicidad: Anual	Prevención y control de la tuberculosis en el Perú. El ministro de Salud, en coordinación con los titulares de los sectores ministeriales, la Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos regionales y locales que presentan mayor incidencia de tuberculosis, debe presentar y exponer ante la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, en el mes de mayo de cada año, el informe sobre el estado de la prevención y control de la tuberculosis en el país (Artículo 10.1 de la Ley 30287). Fecha de publicación: 14/12/2014.
Fecha de referencia: 16 de mayo Periodicidad: Anual	Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica. El Ministerio de Salud, el mes de mayo de cada año, informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, el estudio descentralizado de estimación del presupuesto necesario para la prevención y control del cáncer de mama y cue uterino a nivel nacional (Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 31561). Fecha de publicación: 16/8/2022. Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica
Fecha de referencia: 17 de mayo Periodicidad: Anual	Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica. El Ministerio de Salud, el mes de mayo de cada año, informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, el estudio descentralizado de estimación del presupuesto necesario para la prevención y control del cáncer de mama y cuello uterino a nivel nacional (Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 31561). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 17 de mayo Periodicidad Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a Informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31345). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 20 de mayo Periodicidad: Anual	Evaluación del impacto de la Ley El Ministerio de Salud informa anualmente, en sesión conjunta de la Comisión de Salud y Población y la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los

	Servicios Públicos del Congreso de la República, los resultados de la evaluación del impacto de la presente ley. (Artículo 7 de la Ley 32033). Fecha de Publicación 20/05/2024.
Fecha de referencia: 31 de mayo Periodicidad: Anual	Protección de la Salud de las personas con epilepsia. El Ministerio de Salud presenta anualmente ante la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República los avances y metas alcanzados en la ejecución del plan nacional de prevención, diagnóstico, cuidado integral de la salud, tratamiento, rehabilitación y monitoreo de pacientes que padecen de epilepsia y epilepsia refractaria, siguiendo las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). (Artículo 2 de la Ley 32040). Fecha de Publicación 31/05/2024.
Fecha de referencia: 4 de junio Periodicidad Anual	Plan Nacional de Prevención, Diagnóstico, Atención integral, Tratamiento, Rehabilitación y Monitoreo de las Enfermedades Raras o Huérfanas. El Ministerio de Salud elaborar Plan Nacional de Prevención, Diagnóstico, Atención Integral, Tratamiento, Rehabilitación y Monitoreo de las Enfermedades Raras a Huérfanas y presenta anualmente a la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad del Congreso de la República los avances y metas alcanzadas en la ejecución de dicho plan nacional (Artículo 3 de la Ley 29698) Fecha de publicación: 4/6/2011.
Fecha de referencia: 6 de junio Periodicidad: Anual	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y Seguro Integral de Salud (SIS). El titular del sector Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República en junio de cada año sobre los avances del cumplimiento de la Ley 30061 (Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30061). Fecha de publicación: 6/7/2013.
Fecha de referencia: 7 de junio Periodicidad: Trimestral	El equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Provincia Constitucional del Callao. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre el equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología (Artículo 3 de la Ley 30577). Fecha de publicación: 7/6/2017.
Fecha de referencia: 8 de junio Periodicidad: Trimestral	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento de los servicios de salud de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarmey y Recuay, en el departamento de Ancash El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarmey y Recuay (Artículo 3 de la Ley 30959), Fecha de publicación: 8/6/2019.
Fecha de referencia: 13 de junio Periodicidad: Bimestral	Desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. (...) c) Cada sesenta (60) días calendario, contados a partir de su fecha de instalación, debe informar de sus avances a las Comisiones del Congreso de la República responsables de los temas de Salud, Ambiente, Vivienda y Minas (Artículo 2 de la Ley 29293). Fecha de publicación: 13/12/2008.
Fecha de referencia: 17 de junio Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 17 de julio Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 13 de agosto Periodicidad: Bimestral	Desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. (...) c) Cada sesenta (60) días calendario, contados a partir de su fecha de instalación, debe informar de sus avances a las Comisiones del Congreso de la República responsables de los

	temas de Salud, Ambiente, Vivienda y Minas (Artículo 2 de la Ley 29293), Fecha de publicación: 13/12/2008.
Fecha de referencia: 17 de agosto Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a Informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 26 de agosto Periodicidad: dentro de los 30 primeros días de cada Legislatura	Seguro Integral de Salud a mayores de 17 años en situación de extrema pobreza y pobreza. En un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, el Ministro de Salud y el ministro de Educación informarán a las respectivas Comisiones Ordinarias del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes. Los informes del Ministro de Salud y del ministro de Educación, tienen carácter periódico y se presentan dentro de los treinta (30) primeros días de cada Legislatura, hasta alcanzar la cobertura total de la atención gratuita de salud de la población, señalada en el artículo 1 de la presente Ley. (Primera Disposición Final de la Ley 28588). Fecha de publicación: 21/7/2005.
Fecha de referencia: 7 de setiembre Periodicidad: Trimestral	El equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Provincia Constitucional del Callao. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre el equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología (Artículo 3 de la Ley 30577). Fecha de publicación: 7/6/2017.
Fecha de referencia: 8 de setiembre Periodicidad: Trimestral	Construcción y mejoramiento de los servicios de salud de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarvey y Recuay, en el departamento de Ancash. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarvey y Recuay (Artículo 3 de la Ley 30959). Fecha de publicación: 8/6/2019.
Fecha de referencia: 17 de setiembre Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 1 de octubre Periodicidad: Anual	Vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en la niñez y adolescencia. El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación informarán, en octubre de cada año, a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado de coberturas y brechas del Esquema Nacional de Vacunación, con énfasis en la cobertura alcanzada por las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) (Artículo 4 de la Ley 31883). Fecha de publicación: 23/09/2023.
Fecha de referencia: 13 de octubre Periodicidad: Bimestral	Desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. (...) c) Cada sesenta (60) días calendario, contados a partir de su fecha de instalación, debe informar de sus avances a las Comisiones del Congreso de la República responsables de los temas de Salud, Ambiente, Vivienda y Minas (Artículo 2 de la Ley 29293). Fecha de publicación: 13/12/2008.
Fecha de referencia: 17 de octubre Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a Informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.

Fecha de referencia: 17 de noviembre Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 17 de noviembre Periodicidad: Anual	Uso medicinal o terapéutico del Cannabis. El Ministerio de Salud, en coordinación con las demás entidades competentes, realiza la evaluación anual de la aplicación de la Ley 30681 y remite el informe anual a las Comisiones de Salud y Población y de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contras las Drogas del Congreso de la República (Artículo 10 de la Ley 30681). Fecha de publicación: 17/11/2017.
Fecha de referencia: Plazo Indefinido	Declaratorio de Interés Nacional la Construcción e implementación del Instituto Regional de enfermedades Neoplásicas en Ica El Ministerio de Salud en concordancia con la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer, y el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024 da cuenta a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre las gestiones realizadas en el marco de la declaratoria de la presente ley. (Segunda Disposición complementaria Final de la Ley 31623) Fecha de Publicación 17/11/2022
Fecha de referencia: 7 de diciembre Periodicidad: Trimestral	El equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Provincia Constitucional del Callao. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre el equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del Departamento de Oncología (Artículo 3 de la Ley 30577). Fecha de publicación: 7/6/2017.
Fecha de referencia: 8 de diciembre Periodicidad: Trimestral	Construcción y mejoramiento de los servicios de salud de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarvey y Recuay, en el departamento de Ancash. El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarvey y Recuay (Artículo 3 de la Ley 30959). Fecha de publicación: 8/6/2019.
Fecha de referencia: 13 de diciembre Periodicidad: Bimestral	Desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. (...) c) Cada sesenta (60) días calendario, contados a partir de su fecha de instalación, debe informar de sus avances a las Comisiones del Congreso de la República responsables de los temas de Salud, Ambiente, Vivienda y Minas (Artículo 2 de la Ley 29293). Fecha de publicación: 13/12/2008.
Fecha de referencia: 17 de diciembre Periodicidad: Mensual	Indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos. El Ministerio de Salud y sus órganos competentes y los gobiernos regionales, están obligados a Informar mensualmente a la población y a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República sobre el estado situacional de los indicadores de contaminación por metales pesados u otras sustancias químicas y el nivel de afectación en los ciudadanos (Artículo 2 de la Ley 31565). Fecha de publicación: 17/8/2022.
Fecha de referencia: 19 de diciembre Periodicidad: Anual	Redes integradas de salud (RIS). El Ministerio de Salud informa anualmente sobre el desempeño de las RIS, en sesión de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República (Artículo 7 de la Ley 30885). Fecha de publicación: 19/12/2018.



Plazo por Ley	Criterio de realización del calendario de entidades obligadas a informar al Congreso.
Anual	Cada año, en la misma fecha de publicación de la Ley.
Trimestral	Cada 3 meses, contados desde la fecha de publicación de la Ley.
Segunda semana del mes.	Se considera el día 15 del mes indicado en la Ley.
Semestral	Cada 6 meses, contados desde la fecha de la publicación de la Ley.
Dentro de los 15 días siguientes al vencimiento de cada semestre.	Se considera los días 15 de julio y 15 de enero
30 primeros días de cada legislatura	Dentro de los 30 días siguientes luego del 27 de julio y dentro de los 30 días siguientes luego del 1 de marzo.
Primer mes de cada año	Se considera el último día de enero.
Antes de un día y fecha específica	Se considera el día anterior a la fecha específica indicada en la Ley.
Durante los tres primeros meses de año	Se considera el último día de marzo.
Primer semestre del año	Se considera el último día de junio.
Segundo trimestre	Se considera el último día de junio
Al inicio de la segunda Legislatura	Se considera el día 1 de marzo.
Segunda quincena del mes	Se considera el último día del mes.
Primera semana del mes	Se considera el séptimo día del mes.
Al final de cada legislatura ordinaria.	Se considera los días 15 de diciembre y 15 de junio.
Dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada trimestre	Se consideran los días 10 de abril, 10 de julio, 10 de octubre y 10 de enero.